



## ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2015

A las 9:40 del día 30 de abril de 2015, se reúnen en la Sala de Juntas de Rectorado, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

### **1. ASISTENTES**

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Yolanda Alonso Salán (CSI-F); Nieves Marbán Juan (CSI-F); Rosa Gutiérrez García (FETE-UGT); Javier Álvarez Alonso (CC.OO). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F); Teresa González Alonso (FETE-UGT).

### **2. ORDEN DEL DÍA**

#### **2.1. Promoción interna**

Se convoca reunión urgente a petición de Yolanda Alonso Salán y María José Andrade Diéguez, miembros del Tribunal de resolución del concurso de puestos de trabajo que se está solventando en estos momentos. En una de las reuniones de este Tribunal, se preguntó a parte de los integrantes de los tribunales de la promoción interna, que también son miembros del anterior, sobre cómo afectaba la marcha del Gerente al desarrollo de la promoción interna. A esto respondieron que ellos no sabían nada de cómo se había llevado a cabo la gestión de la misma, e incluso algunos dijeron que ni siquiera se les había comunicado que eran miembros del tribunal; asimismo, manifestaron que les parecía precipitada la fecha del examen para el acceso a la escala administrativa, teniendo en cuenta que nadie les había convocado y sólo quedaba un mes y medio para la celebración de las pruebas; su opinión era que habría que retrasarla al menos a octubre.

Por otro lado, también se comentó si se continuaría con el mismo sistema de estudio, y sobre todo, si la elaboración de las preguntas que se realizarían en los dos exámenes de promoción (Escala Administrativa y de Gestión) se acotarían en función de los esquemas remitidos a la Gerencia por los profesores que imparten los cursos de formación; así lo había negociado la Junta de Personal en su momento. La contestación de alguna de las personas



miembros fue que las clases formativas deberían seguir impartándose, pero la forma de realizar los exámenes no estaba tan claro, eso se determinaría por el Tribunal que es soberano para decidir y por lo tanto, no tendría por qué seguir las indicaciones de la Gerencia anterior.

Por todo esto, nos reunimos para acordar las actuaciones a tomar en este sentido. El planteamiento inicial que se adopta es hablar con el Gerente en funciones para solicitarle aclaraciones y pedir que se tomen las medidas oportunas para continuar con las pruebas de la promoción de la manera en que estaban negociadas por la Junta de Personal. En caso de no obtener la respuesta adecuada, se solicitaría una reunión con el Rector.

#### 2.7. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos, ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 10:40 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 30 de abril de 2015

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz

